

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
(TERCERA ENTREGA)  
INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA

Anexo al Oficio N° OASF/0266/2026

Unidad Administrativa Auditora:  
Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"  
Entidad Fiscalizada:  
09012 Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México  
Auditoría:  
2024-D-09012-19-0711-2025  
Título:  
Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios



Escanear el código QR para consultar el Informe de Auditoría

Modalidad:  
Presencial

Objetivo: Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

**Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 5 restantes generaron:  
3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

**ACCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE EL PRESENTE OFICIO**

RESULTADO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE DE ATENDER LA ACCIÓN
Resultado Núm.5	<b>2024-D-09012-19-0711-06-001 Pliego de Observaciones</b> Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 178,136,813.04 pesos (ciento setenta y ocho millones ciento treinta y seis mil ochocientos trece pesos 04/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar, del contrato con número AT-2024-021 ADQ, las evidencias de los ingresos de los bienes al almacén de la alcaldía, los inventarios, los resguardos de los bienes, las evidencias de los servicios y los reportes fotográficos de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, por un monto de 10,263,942.22 pesos (diez millones doscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 22/100 M.N.); del contrato número SISTEMAS/ELECTRICOS/METROPOLITANOS/2024, el acta de entrega-recepción del servicio, la evidencia del servicio y las cuentas por liquidar certificadas, por un monto de 162,178,103.75 pesos (ciento sesenta y dos millones ciento setenta y ocho mil ciento tres pesos 75/100 M.N.), ambos contratos pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024; por último, del contrato con número AT-2024-082, el acta	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México



RESULTADO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE DE ATENDER LA ACCIÓN
	de entrega-recepción del servicio y la evidencia del servicio, por un monto de 5,694,767.07 pesos pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.	
Resultado Núm.5	<p><b>2024-D-09012-19-0711-06-002 Pliego de Observaciones</b></p> <p>Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 30,513,484.34 pesos (treinta millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 34/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios, por no proporcionar, de los expedientes de los contratos con números AT-2024-088 y AT-2024-021 ADQ las evidencias de los ingresos de los bienes al almacén de la alcaldía, los inventarios, los resguardos de los bienes y los reportes fotográficos de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, contratos pagados con las Participaciones Federales a Municipios 2024, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.</p>	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Resultado Núm.8	<p><b>2024-D-09012-19-0711-06-003 Pliego de Observaciones</b></p> <p>Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 69,974,214.67 pesos (sesenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos catorce pesos 67/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar, en los expedientes de los contratos con números AT-DGODU-LPNO-068-24 y AT-DGODU-LPNO-062-24, las actas de entrega-recepción de las obras, las actas de extinción de obligaciones, las actas de finiquito de las obras, las bitácoras, las estimaciones con documentación soporte y los oficios de terminación de las obras, ambos contratos pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V, y de la Ley de Obras Publicas de la Ciudad de México, artículos 52 y 57.</p>	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

